

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 21 de 2.008

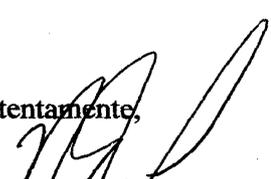
Señores
Accionistas
GRANIHAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes que revisados los libros de la compañía, documentos contables y demás instrumentos societarios y legales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2.007, como Comisario de la Compañía GRANIHAN S.A. designado por la Junta General de Accionistas procedo a informar lo siguiente:

- a. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b. Los procedimientos de control interno de la compañía son idóneos para la actividad desarrollada, los cuales han sido cumplidos por el personal siguiendo los parámetros previstos por los administradores;
- c. Las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía se encuentran en concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- d. Se ha cumplido todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, respecto de las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios

Atentamente,


Nelson Rodrigo Ramos Labra
COMISARIO
GRANIHAN S.A.

